

	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	Código: GDP-P-001
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>	Fecha De Aprobación 15/05/2024

**1.OBJETIVO:** Orientar la formulación del Plan Estratégico institucional, de conformidad con las directrices, enfoques y metas de cada administración.

**2. ALCANCE:** inicia con la entrada en vigor de un nuevo periodo de gobierno, y busca establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que la entidad debe implementar durante el cuatrienio de manera articulada.

### 3. DEFINICIONES:

**Plan Estratégico Institucional (PEI),** es una herramienta esencial que posibilita la implantación de un enfoque de gestión por resultados, toda vez que el PEI define los objetivos e indicadores estratégicos en los cuales se enmarcan las metas institucionales programadas para el cuatrienio.

**Cuatrienio:** Periodo de cuatro años.

**Misión:** es la descripción de lo que una entidad pública trata de hacer por sus usuarios/o ciudadanía en la actualidad. Ese propósito debe responder a ciertas preguntas: «¿Quiénes somos?, ¿qué hacemos? y ¿por qué estamos aquí?»

**Visión:** es el camino al cual se quiere dirigir a largo plazo. Su definición sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento y las de competitividad.

**Objetivos estratégicos:** son las metas que se propone alcanzar una entidad a largo plazo, resultado de seguir una determinada estrategia acorde con su situación presente, su misión y su visión.

**DOFA:** es un análisis para realizar una evaluación de tu empresa, proyecto, institución o simplemente de tu vida con el objetivo de crear estrategias de crecimiento y así mismo detectar debilidades y amenazas.

**Comité de Gestión y Desempeño:** es un órgano de dirección y articulación para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento en la personería distrital de Cartagena.

	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	Código: GDP-P-001
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>	Fecha De Aprobación 15/05/2024

**Cronograma:** es una estructura visual, normalmente en formato de calendario, que ayuda a organizar y gestionar las actividades de un proyecto, departamento o evento.

#### 4. RESPONSABLE. Personero (a) Auxiliar

#### 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

No.	ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<b>Elaborar cronograma</b>  Elaborar un cronograma para la proyección del plan estratégico institucional, donde se planifica el desarrollo de las actividades a realizar en el PEI. Desde el área de direccionamiento y planeación estratégica, una semana antes de terminar el cuatrienio de la administración se inicia esta actividad.	Personería auxiliar, PE planeación	Cronograma Acta de Reunión
2	<b>Análisis misión y visión - DOFA</b>  Desde planeación estratégica junto con el nuevo personero(a) y directivos, se analiza la misión y visión de la entidad, para esto se efectúa un análisis integral estratégico incluyendo debilidades, oportunidades, fortaleza y amenazas. Esta actividad se desarrollará en los primeros 5 días hábiles, desde el inicio de la nueva administración.	Personero(a) Personería auxiliar PE Planeación Directivos	Acta de comité de gestión y desempeño
3	<b>Encuestas para aporte en el PEI</b>  Realizar una encuesta de participación física y digital en la comunidad cartagenera, en la cual aporte ideas, necesidades y mejoras en la elaboración del plan estratégico institucional, que se registrará en la nueva administración de la personería distrital de Cartagena. Esta actividad se realizará en los primeros 10 hábiles de la nueva administración.	Personería auxiliar, PE planeación, gestión de las comunicaciones, PU Atención y servicio al ciudadano.	Encuestas físicas y digital Redes sociales Página web

	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	Código: GDP-P-001
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>	Fecha De Aprobación 15/05/2024

4	<b>Socialización de la encuesta</b>  Como resultado de las encuestas realizadas, se procede a la socialización de la información sobre las oportunidades que relacionó la comunidad frente al plan estratégico institucional, en la cual se realizará una mesa de trabajo donde se articulen los aportes frente a nuestras líneas estratégicas.	Personería auxiliar, PE planeación	Encuestas Acta de reunión
5	<b>Nueva visión y líneas estratégicas</b>  Luego de los análisis realizados en la encuesta y en la actividad #2 de este procedimiento, se elaborará la nueva visión que se desarrollará en el cuatrienio de la personería distrital de Cartagena y se definirá las líneas estratégicas y objetivos a trabajar en la nueva administración. Esta será la ruta de trabajo para la elaboración del plan institucional estratégico. Esto debe estar mas tardar en los primeros 20 días, del comienzo de la nueva administración realizado por el personero(a)	Personero(a) Personería auxiliar PE Planeación	Acta de reunión
6	<b>Mesa de trabajo de los personeros delegados</b>  Desde el proceso de personería auxiliar, se programa una mesa de trabajo con los procesos misionales al finalizar el primer mes de la nueva administración, con el fin de presentar actividades/programas macros, que alimenten el plan estratégico institucional.	Personería auxiliar PE Planeación Personeros delegados	Acta de reunión
7	<b>Elaboración del plan estratégico institucional</b>  Elaborar el <b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b> , bajo la información suministrada por el personero(a), personeros delegados, directivos, ciudadanía, servidores de la entidad. Esta actividad se realizará a lo largo del segundo mes de la nueva administración.	Personería auxiliar PE Planeación	Documento Plan estratégico institucional

	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	Código: GDP-P-001
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>	Fecha De Aprobación 15/05/2024

8	<b>Presentación del plan estratégico</b>  Se presenta el proyecto del plan estratégico por parte de personería auxiliar y el direccionamiento y planeación estratégica, ante la alta dirección de y el comité de gestión y desempeño de la personería distrital de Cartagena para la aprobación del PEI. Esta actividad se desarrollará en los primero 10 días, del tercer mes que inicia la administración.	Personero(a) Personería auxiliar PE Planeación Comité desempeño y elaboración	Documento Acta de reunión
9	<b>Resolución y firma del PEI</b>  Elaborar resolución de adopción del plan estratégico institucional, por parte del área jurídica. Luego, envió de la resolución al personero(a) para su firma. Esta actividad se desarrollará en los primero 15 días, del tercer mes que inicia la administración.	Personero(a) Asesores Jurídica	Resolución PEI
10	<b>Publicación en página web</b>  Publicar el plan estratégico institucional en la página web de la entidad, por parte del área de TIC de la personería distrital de Cartagena. Esta actividad se desarrollará en los primero 16 días, del tercer mes que inicia la administración.	Personería auxiliar, TIC	Página WEB
11	<b>Socialización ante servidores de la entidad</b>  Convocar y ejecutar jornada de socialización e interiorización del nuevo plan estratégico institucional con los servidores públicos de la entidad. Esta actividad se desarrollará en los primero 20 días, del tercer mes que inicia la administración.	Personería auxiliar PE Planeación Servidores de la personería	Acta de comité
12	<b>Presentación el PEI a la comunidad</b>  En los primeros 100 días de la nueva administración será presentado el nuevo plan estratégico a la comunidad, por parte del personero(a) distrital de Cartagena.	Personero(a)	Rendición de cuentas

	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	Código: GDP-P-001
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>	Fecha De Aprobación 15/05/2024

13	<b>Ejecución del plan estratégico institucional</b>  Ejecución del PEI en la personería distrital de Cartagena de indias, por parte de todos los procesos (estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación) de la entidad. En el cuatrienio de la administración se desarrollará todas las actividades para el cumplimiento de las líneas estratégicas.	Todos los procesos	SIGPER
14	<b>Seguimientos del PEI</b>  Realizar seguimiento anual al plan estratégico institucional para medición del desempeño de los procesos. Esta evidencia se registrará en nuestra plataforma SIGPER.	Personería auxiliar, PE planeación Lideres de procesos	Oficio SIGPER
15	<b>Socialización ante el comité</b>  Socializar el informe anual de seguimiento al plan estratégico institucional al comité de gestión y desempeño de la entidad.	Personería auxiliar	Acta de comité
16	<b>Retroalimentación a los líderes de proceso.</b>  Retroalimentación a los líderes de los procesos con los informes de seguimientos, medición y evaluación de las diferentes actividades del plan estratégico institucional. Esta actividad se realizará en un máximo de 5 días hábiles, luego de la socialización ante el comité.	Personería auxiliar, PE planeación Lideres de procesos	Acta de reunión

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Modelo integrado de planeación y gestión  
Ley 1712 de 2014

	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	Código: GDP-P-001
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>	Fecha De Aprobación 15/05/2024

## 7. ANEXOS

Acta de reunión  
Acta de comité  
SIGPER  
SIAP  
Oficio  
resolución

## 8. CONTROL DE REGISTROS

Identificación	Clasificación	Almacenamiento	Tiempo de Retención	Acceso	Disposición
Informes	Cronologicamente	Responsable: Personería Auxiliar Lugar: Carpeta en PC Documentos Medio: Virtual SIAP	2 años	Toda la Organización	Archivo central

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	15/05/2024	Elaboración del documento